

AVISO

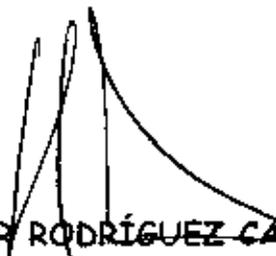
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION CUARTA SECRETARIA

Se hace saber a los interesados que en el juicio radicado bajo el número 110013337041-2016-00278-01 .- Actor: CRISALLTEX S.A. C/. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL-UGPP.-, la parte demandante, interpuso RECURSO DE QUEJA, contra la decisión proferida dentro de la audiencia llevada a cabo el 30 de agosto de 2018, por el Juzgado 41 Administrativo del Circuito de Bogotá, que negó el recurso de apelación contra el auto que declaró cerrada la etapa probatoria.

Para efectos del artículo 352 y 353 del C.G.P., remisión que hace el artículo 245 de CPACA, el escrito de Queja queda a disposición de la parte contraria en la Secretaría de la Sección, por el término de tres (3) días, contados a partir del día 16 de Octubre de 2018 a las 8 a.m.

El presente AVISO se fija en lugar público de la Secretaría por el término legal de un (1) día hoy 12 de Octubre de 2018 a las 8 a.m.

EL SECRETARIO



HECTOR RODRÍGUEZ CALDERON

El presente AVISO permaneció fijado en lugar público de la Secretaría por el término legal de un (1) día, y se desfija hoy 12 de Octubre de 2018 a las 5 p.m.

EL SECRETARIO

HECTOR RODRÍGUEZ CALDERON

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Octubre 12 de 2018

RADICACION No. 250002337000-2018-00335-00

DEMANDANTE: CROMAS S.A.

DEMANDADO: U.A.E. DIAN

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las **EXCEPCIONES** propuestas por la U.A.E. DIAN (Parte demandada) (Parágrafo 2º. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Octubre 16 de 2018

Vence traslado: Octubre 18 de 2018

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON
Secretario

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Octubre 12 de 2018

RADICACION No. 250002337000-2018-00092-00

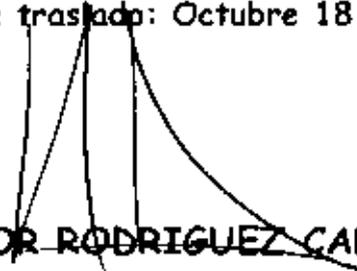
DEMANDANTE: HIDELBRANDO MIGUEL ZAMBRANO GARCIA

DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL
UGPP-

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las EXCEPCIONES propuestas por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL -UGPP (Parte demandada) (Parágrafo 2º. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Octubre 16 de 2018

Vence traslado: Octubre 18 de 2018


HECTOR RODRIGUEZ CALDERON
Secretario

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Octubre 12 de 2018

RADICACION: No. 250002337000-2015-01028-00

**DEMANDANTE: INVERSIONES HATO GRANDE GOLF COUNTRY
CLUB LTDA. EN LIQUIDACION**

DEMANDADO: U.A.E. DIAN

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por el Dr. CARLOS ANDRES CAÑON BOHORQUEZ (Apoderado de la parte demandante) por el cual interpone **Recurso de Reposición** contra la providencia de 5 de Octubre de 2018.

Empieza traslado: Octubre 16 de 2018

Vence traslado: Octubre 18 de 2018

Lo anterior de conformidad con el Art. 319 del C.G.P.

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON
Secretario